

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° : E-1861/2013 /

COLINA, 04 de septiembre de 2013

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 22/2013, de fecha 04 de septiembre de 2013, del Encargado de Adquisiciones mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente Dagoberto Rios Rojas, lo siguiente: la compra de un equipo de fútbol completo Nos. 1 al 15, color azul con blanco, con logo municipal y texto "Defensa Civil Colina". **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-287-L113 de fecha 04 de septiembre de 2013, firmada por el Encargado de Adquisiciones; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-287-L113 al oferente **DAGOBERTO RIOS ROJAS, RUT.: 7.743.208-6**, la compra de un equipo de fútbol completo Nos. 1 al 15, color azul con blanco, con logo municipal y texto "Defensa Civil Colina", por un monto de \$ 105.000.- (ciento cinco mil pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.24.01.008.005.000 denominada "Premios y otros programas deportivos" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/ALA/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- DIDECO
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo